**ESCUELA NORMAL SUPERIOR OSVALDO MAGNASCO**

**Profesorado de Educ. Sec. en Lengua y Literatura**

**(Res. 0759/14 CGE)**

**UDI: Educación Inclusiva y perspectiva de la discapacidad**

**Curso: 3º año**

**Carga horaria: 3 horas semanales**

**Formato: Seminario-Taller**

# Marco orientador

La educación inclusiva está orientada a garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los alumnos, asegurando la eliminación de barreras y aumentando su participación para el logro de los mejores aprendizajes. También nos interpela a construir una escuela en donde las políticas se concreten en prácticas educativas con estrategias pedagógicas diversificadas; donde todos los miembros, ya sean estudiantes con o sin discapacidad, con dificultades de aprendizaje, con altas capacidades o con características de distintos tipos (cognitivo, étnico-culturales o socioeconómicas, entre otras) puedan acceder al aprendizaje con equidad.

La inclusión denota principios de justicia social, equidad educativa y respuesta escolar. Es una aproximación estratégica para facilitar el aprendizaje a todos los alumnos. Hace referencia a metas comunes dentro del aula presentados de diferentes abordajes que buscan disminuir y superar todo tipo de barreras. Diseñar itinerarios para estudiantes con discapacidad implica la planificación de recorridos personalizados que respeten tiempos, espacios y agrupamientos diversificados. Es fundamental considerar la

concepción de la discapacidad desde la que pensamos y planificamos una propuesta educativa que determinará las estrategias pedagógicas de intervención. En este sentido, la inclusión mira las diferencias como potencialidades, ofreciendo los medios necesarios para acompañar el mejor tránsito escolar desde esta perspectiva.

# Ejes de contenidos

* Fundamentación teórica y Normativa que sustenta, encuadra y acompaña las decisiones.
* Promoción, acreditación, certificación y titulación de estudiantes con discapacidad.
* Definiciones y orientaciones para la elaboración del PPI.
* Las configuraciones de apoyo de acuerdo con el nivel y la modalidad.
* Aspectos administrativos: nota-informe y componentes.
* Precisiones sobre el acta acuerdo marco.
* Evaluación.

# BIBLIOGRAFÍA

* AGUILERA CANO, D., CASTAÑO BLÁZQUEZ, C. y PÉREZ BALLESTA, A.

(2008). Intervención educativa en el alumnado con Discapacidad Visual. Recuperado de <https://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/unidad14.pdf>

* ALBA PASTOR, C. (2019). Diseño Universal para el Aprendizaje: un modelo teórico- práctico para una educación inclusiva de calidad. En Participación educativa, V. 6, N° 9, septiembre; p. 55-66. Recuperado de http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:c8e7d35c-c3aa-483dba2e-68c22fad7e42/pe-

n9-art04-carmen-alba.pdf

* ANDREOSSI, S. C. (2009). Pre-requisitos para la orientación y movilidad de niños con sordoceguera congénita. Disertación de Maestría en dificultades de movimiento, Universidad Presbiteriana Mackenzie, São Paulo, Brasil. Recuperado de [https://perkinsglobalcommunity.org/lac/recursos/pre-requisitos-para-a-orientacao-](https://perkinsglobalcommunity.org/lac/recursos/pre-requisitos-para-a-orientacao-emobilidade-da-crianca-com-surdocegueira-congenita/)

[emobilidade-da-crianca-com-surdocegueira-congenita/](https://perkinsglobalcommunity.org/lac/recursos/pre-requisitos-para-a-orientacao-emobilidade-da-crianca-com-surdocegueira-congenita/)

* ANIJOVICH R., MALBERGIER M. y SIGAL, C. (2004). Una introducción a la enseñanza para la diversidad. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
* ARMSTRONG, T. (1999). Las inteligencias múltiples en el aula. Buenos Aires: Manantial.
* ARROYO GONZÁLEZ, J. y MARTÍNEZ J. (1988). Fomento de la lectura en niños ciegos y disminuidos visuales. Barcelona: O.N.C.E.
* ÁVILA, S. (2012). Igualdad y Educación: sujetos, instituciones y prácticas en tiempos de transformaciones sociales. En Cuadernos de Educación, Año X, N° 10.
* AZNAR, A. y GONZÁLEZ CASTANÓN, D. (2019). Planificación centrada en la persona: prácticas revolucionarias en discapacidad para Latinoamérica. 1a ed. digital- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones ITINERIS.
* BORSANI, M. J. (2020). Aulas inclusivas. Teorías en acto. Rosario: Homo Sapiens Ediciones
* CANGELOSI, D. (2006). La integración del niño discapacitado visual. CABA: Noveduc. Colección Discapacidad.
* CIVAROLO, M. (2007). Cuando la escuela dificulta el desarrollo de la inteligencia.

Infancia: educar de 0 a 6 años. Nº 106, pp. 3-6.

* CONTINO, A. M. (2017). La autonomía en el territorio de la discapacidad. Revista Crítica Año II, Nº III, pp. 12-27.
* DEL MASTRO, A. (Coord.). (2011). El derecho a la autonomía de las personas con discapacidad como instrumento para la participación social. Buenos Aires: REDI - Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad. Recuperado de: [http://www.redi.org.ar/Documentos/Publicaciones/El-derecho-a-la-autonomia-de-](http://www.redi.org.ar/Documentos/Publicaciones/El-derecho-a-la-autonomia-de-laspersonas-con-discapacidad-como-instrumento.pdf)

[laspersonas-con-discapacidad-como-instrumento.pdf](http://www.redi.org.ar/Documentos/Publicaciones/El-derecho-a-la-autonomia-de-laspersonas-con-discapacidad-como-instrumento.pdf)

* EICHINGER, J., DOWNING, J.E., HICKS, S. y SNELL, M. (2008). Incluyendo

estudiantes con discapacidades severas y múltiples en aulas típicas. Baltimore: Paul Brookes Publishing.

* FERREYRA, H; PERETTI, G. (2010). Competencias básicas. Desarrollo de capacidades fundamentales: aprendizaje relevante y educación para toda la vida. Universidad Católica de Córdoba. Recuperado de [https://www.chubut.edu.ar/descargas/secundaria/congreso/COMPETENCIASBASICAS](https://www.chubut.edu.ar/descargas/secundaria/congreso/COMPETENCIASBASICAS/RL%20E3476_Ferreyra.pdf)

[/RL E3476\_Ferreyra.pdf](https://www.chubut.edu.ar/descargas/secundaria/congreso/COMPETENCIASBASICAS/RL%20E3476_Ferreyra.pdf)

* GARCÍA RAMOS, C. (2012). Guía de Atención Educativa para Estudiantes con Discapacidad visual. Gobierno del estado de Aguascalientes, Méjico: Instituto de Educación de Aguascalientes.
* HUGUET, T. (2011). El asesoramiento a la introducción de procesos de docencia compartida. En E. Martín y J. Onrubia (Coords.) Orientación Educativa. Procesos de Innovación y mejora de la Enseñanza. Madrid: Grao.
* JUNTA DE ANDALUCÍA. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA (Eds.) (2006).

Manual de atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad visual y sordoceguera.

* LITWIN, E. (1997). Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior. Buenos Aires: Paidós.
* ROEGIERS, X. (2016). Marco conceptual para la evaluación de competencias.

Reflexiones en curso N° 4 de la Serie “Cuestiones fundamentales y actuales del currículo y el aprendizaje”. Oficina Internacional de Educación de la UNESCO.

* TERIGI, F. (2009). Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de política educativa. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

**PERFIL**

Profesor/a de Educación Especial u homólogos Licenciado/a en Educación Especial u homólogos Licenciado/a en Psicopedagogía u homólogos